ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION**
	11-FR-83

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: ___ Final: X	Fecha de elaboración: 02 De Septiembre de 2025
Periodo del informe	Desde: 23/07/2025	Hasta: 12/08/2025
Contrato celebrado con recursos de Inversión ____X_____ Funcionamiento _____ **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información**		
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) Roberto Organista Insuasti Secretaría de Gobierno		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el MUNICIPIO DE FUNZA
Nombre el programa: Funza Evoluciona con Armonía Ciudadana		Nombre del subprograma: N/A

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
250	Promover la atención de consumidores de sustancias psicoactivas mediante 4 acciones que garanticen las condiciones logísticas y profesionales idóneas para su rehabilitación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	**CONVENIO DE ASOCIACION**
No. Contrato:	CV 202401225
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses y veinte dos (22) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de suscripción del contrato:	Diecinueve (19) de Septiembre de 2024
Fecha de acta de inicio:	Veintitrés (23) de Septiembre de 2024
Fecha de terminación:	Doce (12) de Agosto de 2025
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: veinte (20) veinte de Diciembre 2024 Tiempo de la prórroga: Cuatro meses Nueva: 21 de Abril de 2025. Tiempo de la prorroga : 3 meses y 22 días .**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUNIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE **($528.571.429),** Distribuidos DE LA SIGUIENTE MANERA . MUNICIPIO TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 370.000.000)** CORRESPONDIENTE AL 70% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO . ESAL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($158.571.429)
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION 11-FR-83

Valor final del contrato:	**N/A**

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones especificas del contratista	**% Programado**	**% Alcanzado**	**Observaciones** (se debe indicar cómo se cumple cada obligación, dónde está y cuál es el soporte, cuál es el producto entregado)
1.Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	100%	100%	El contratista firma acta de inicio para el convenio No. CV 202401225 se suscribió el 19/09/2024 tal como se evidencia en la plataforma SECOP II . Evidencia quedo registrada en la primera cuenta . Adicional se firma , segunda prórroga , queda en evidencias adjuntas. Carpeta Drive, Documentos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MuTueKHAb14usuticsE2g8zkHnC139NM
2. Adquirir las pólizas contempladas en el numeral 7 del presente documento una vez se haya suscrito el acta de inicio	100%	100%	El contratista adquiere póliza con seguros del estado con los siguientes amparos: Cumplimiento de contrato, Calidad del Servicio que vence el 18/04/2025 y pago de salarios que vence el 18/12/2027 y póliza de RCE que vence el 18/12/2027 . La cuales se encuentran subidas en el SECOP II. Se adjunta evidencia en Carpeta Drive : Pólizas nombradas y aceptación de las mismas en el SECOP II. Así mismo el contratista adquiere Pólizas con los siguientes amparos para la primera prórroga : Calidad del Servicio que vence el 20/08/2025, cumplimiento del contrato que vence el 20/08/2025, pago de salarios que vence el 20/04/2028 y responsabilidad civil extracontractual que vence el 20/04/2025 . Por último el contratista adquiere Pólizas con los siguientes amparos para la segunda prórroga : Calidad del Servicio que vence el 12/12/2025, cumplimiento del contrato que vence el 12/12/2025, pago de salarios que vence el 12/08/2028 y

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

			responsabilidad civil extracontractual que vence el 12/08/2025. Evidencia quedo registrada en los documentos subidos al Secop II. Y en Carpeta de Drive Actividad 2 Garantías . enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11Ef-H29xYgAM77yzMu3Hr7RRImkePOuk
3. Atender bajo la modalidad de internado a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno que hayan manifestado su interés en hacer parte del programa objeto del presente convenio, por medio del documento establecido para tales fines	100%	100%	El contratista prestó el servicio Durante el periodo a 10 usuarios tal como se observa en las evidencias adjuntas. en la carpeta Drive: Actividad 3 y 14 Remisiones y correos enviadas por la secretaría de gobierno, desde correo institucional . enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UtMR7go1pzoHGc4O616FMEn9Jz0FdOef
4. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto	100%	100%	El Contratista ha prestado todos los servicios que se incluyen en el contrato a 10 beneficiarios del proyecto subsidiado por la secretaria de gobierno de Funza. Los cuales han tenido atención por psicología, psiquiatría, medicina general, trabajo social , terapia ocupacional y nutrición. Evidencias adjuntas en carpeta drive Actividad No. 4,6,10 y 11, Certificación de atenciones recibidas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBIvBY_ILch1RmWU5
5. Realizar y ejecutar su aporte del 30% en dinero del valor del convenio, asumiendo los costos de hospedaje, alimentación y bienestar de cada paciente	100%	100%	El Contratista entrega soportes que valida el aporte del 30% del valor del convenio para este periodo se entrega facturas de servicios público, arriendo, y soporte facturas mercado. Evidencia en carpeta adjunta en Drive Actividad 5 Aporte. Enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBIvBY_ILch1RmWU5
6. Ejecutar la actividad de manera autónoma ejerciendo su dirección y	100%	100%	El Contratista ha presentado todos los soportes al supervisor del contrato cumpliendo con la idoneidad en la

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

cumpliendo con la idoneidad de manejo a los usuarios, presentando todos y cada uno de los soportes exigidos por el supervisor de lo ejecutado mensualmente ante la Secretaría de Gobierno			atención a 10 usuarios remitidos por la secretaría de gobierno de Funza. Evidencias en Carpeta Drive Actividad 4,6, 10 y 11 . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_ILch1RmWU5
7. Garantizar los recursos físicos, humanos y económicos para la atención integral, rehabilitación .y recuperación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas beneficiarias del convenio tales como pagos de servicios públicos, honorarios de los profesionales y servicio doméstico destinado para tales fines, cánones de arrendamiento si hubiere lugar, suministro de raciones alimenticias y prestación de los siguientes servicios: INTERNADO (SERVICIO DEL CUIDADO BASICO AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS)	100%	100%	El Contratista prestó el servicio Durante el periodo a 10 usuarios remitidos por la secretaría de gobierno de Funza pagos honorarios, servicios públicos. Evidencia Adjunta carpeta Drive Actividad No. 7. Pago servicios y honorarios profesionales. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15Trzsb6duueyWq-bHCKABaAnRKdOzuoc
8. Implementar los parámetros básicos de habilitación de espacios de acceso y estadía, determinados en cuanto se refiere a la capacidad instalada del lugar para la estadía de usuarios en todas las zonas del lugar evitando hacinamientos, distribución y adecuación de lugares específicos para cada función tales como cocina, cuartos de ropas, espacios adecuados de actividades y correcta custodia de medicamentos, .enfermería, cuartos de aislamiento cuando así se requiera. entre otros contemplados en lineamientos para dichas instituciones	100%	100%	El Contratista adjunta registro fotográfico donde se evidencian las instalaciones tales como cocina, habitaciones, baño, espacios recreativos, para el servicio que presta el servicio a las personas remitidas por la secretaria de gobiernos de Funza, Adjunto Carpeta Drive Actividad No. 8 Registro de Fotos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P2zBpAf-p3omQ5XrUmXsCXaA3FhjUcxd
9. permitir, facilitar y garantizar en cualquier momento, los espacios que así se requieran y tiempos necesarios para el acceso del personal facultados de la secretaria de gobierno, para adelantar actividades de inspección , vigilancia y control , validando y haciendo	100%	100%	El Contratista para este periodo recibe visita de seguimiento el 30 de Julio de 2025 . Evidencia en drive adjunto Actividad No. 9 Visita . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11aZ1f2u8bHgK5CexHpqOO9AGMLI37v5w

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

seguimiento a las actividades contractuales			
10. Realizar la valoración integral de cada uno de los usuarios consumidores de sustancias psicoactivas al ingreso al centro, por parte del personal encargado y calificado para dicho fin, determinando el plan de acción mientras la permanencia de la Persona, esta valoración inicial no podrá exceder el plazo de un (l) mes a partir de la fecha de ingreso.	100%	100%	El Contratista garantiza que se realiza la valoración integral de los 10 usuarios a los cuales se les prestó el servicio durante el periodo a facturar. Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad No. 4,610 y 11 Certificación de Atenciones recibidas . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBIvBY_ILch1RmWU5
11. Garantizar la prestación del servicio de forma oportuna, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios remitidos y previo concepto de valoración inicial descrito en el numeral anterior, y realizando las respectivas actualizaciones de .valoración integral de forma periódica de su evolución, los cuales no podrán ser superiores a dos (2) meses	100%	100%	El Contratista informa que Durante el Periodo atendió a 10 pacientes remitidos por la secretaría de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Todos los pacientes fueron valorados y evaluados según el modelo de atención. Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad No. 4,6 10 y 11, Certificación de Atenciones recibidas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBIvBY_ILch1RmWU5
12. Asegurar con sus propios recursos el pago de los servicios públicos del inmueble destinado para el funcionamiento de la ESAL. tales como acueducto. energía. teléfono, televisión. gas natural; así como cánones de arrendamiento, si se requiere, durante la vigencia del presente convenio.	100%	100%	El Contratista ha cumplido con el pago de todos los servicios públicos, arriendo , para el cumplimiento del objeto para el cual está habilitado. Adjunto Carpeta en Drive Actividad No. 12 Servicios , Arrendamiento. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j3snVmsKu9GobN_0PPOUaW0sxqsrvG0t
13. Garantizar la idoneidad del personal profesional y de apoyo destinado para la atención de los usuarios remitidos por la Alcaldía de Funza, de por lo menos 2 certificaciones laborales con experiencia relacionada con el objeto de la presente	100%	100%	El Contratista remite hojas de vida del equipo interdisciplinario, relacionado en la minuta del convenio. Adjunta certificación en carpeta Drive Actividad No. 13 Hojas de vida Evidencia quedo registrada en la primera cuenta, se adjunta certificación de permanencia

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

justificación			de los profesionales . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19ITkWpEPrhgOtAKUN5pyE5WRAJSy_rwU
14. Otorgar prioridad de vinculación a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno en condiciones de alta vulnerabilidad; previa disponibilidad de CUPOS, caso contrario se asignará el primer cupo que se libere 2 para asignado a esta remisión	100%	100%	El Contratista informa que la secretaria de Gobierno ha remitido 22 usuarios a los cuales se les dio prioridad de ingreso tal y como se evidencia en los consentimientos adjuntos, de los cuales 10 se encuentran realizando proceso. Adjunto evidencia Carpeta en Drive Actividad 3 y 14 remisiones y correos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UtMR7go1pzoHGc4O616FMEn9JzOFdOef
15. Notificar todo permiso de salida de los usuarios parte del Programa para que el mismo sea avalado por la Secretaría de Gobierno a través de medios institucionales con un tiempo de antelación de mínimo tres (3) .días y concordante con las políticas institucionales de la entidad sin ánimo de lucro	100%	100%	El contratista informa que durante el periodo facturado no se presentaron permisos y salidas.
16. Presentar todos y cada uno de los reportes del gasto mensual debidamente soportado y justificado a la Secretaría de Gobierno de Funza, incluyendo las facturas soporte que correspondan, así como un reporte previo donde se especifique la minuta de alimentos suministrada a los usuarios remitidos junto con la descripción de la atención prestada	100%	100%	El Contratista adjunta minuta de alimentación. Carpeta Drive Actividad No. 16 y 21 Minuta de alimentación y cuadro de gastos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zg2LCuDokAIwFzjUOkP3I2M9251yHAIA
17. Entregar mensualmente un informe de la ejecución del convenio, anexando evidencias de cada una de las obligaciones y metas establecidas, registro de las actividades desarrolladas. los cuales incluyan registro fotográfico y el análisis cuantitativo y cualitativo correspondiente en el formato establecido en el sistema integrado de	100%	100%	El Contratista adjunto informe requerido al supervisor del contrato y el informe trimestral evidencias en Actividad No. 17 Informe de la ejecución del convenio. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_DOsXNPddR6Ud2i2uwSBQ9uWBsLnOkaC

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

gestión. así como el registro de actividades desarrolladas con el objeto del convenio			
18. Garantizar el trato de calidad y calidez de cada uno de los Usuarios remitidos y la correcta comunicación de los beneficiarios con sus referentes familiares, llevando un registro de visitas siendo estos presentados como soportes de manera mensual con el informe	100%	100%	El contratista adjunta evidencia de registro de visitas, en carpeta Drive Actividad 18 visitas . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17JsIRT-v1MtM5nV8OSiRJukfCL9GZSbW
19. Informar y presentar soportes debidamente diligenciados a la Secretaría de Gobierno de los subcontratos celebrados en desarrollo de la ejecución de actividades establecidas para la ejecución del convenio.	100%	100%	El Contratista informa que no se han subcontratado servicios ya que la IPS los presta directamente.
20. Mantener actualizada la plataforma del SECOP II. publicando contratos, subcontratos, que se requieran para la ejecución del convenio.	100%	100%	El Contratista informa que la plataforma se encuentra actualizada . Evidencia Carpeta Drive Actividad 20 Pantallazo Secop II . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AySTXiu-2P5j2GHSCv-2cJiWqZrBHk4x
21. Suministrar correctamente las raciones alimentarias diarias a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y nutricionales, llevando un registro de lo entregado y presentando debidamente en el informe de ejecución mensual	100%	100%	El Contratista adjunta evidencia de las raciones alimentarias entregadas a los usuarios Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad 16 y 21 Adjunta minuta y fotos de las raciones entregadas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zg2LCuDokAlwFzjUOkP3I2M9251yHAIA
22. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten desde la Secretaría de Gobierno en desarrollo del convenio, en los tiempos exigidos y según la normatividad legal vigente.	100%	100%	El Contratista está haciendo entrega los informes respectivos adjunto en las evidencias . Se realiza informe mensual de ejecución el cual es enviado al Correo de la secretaria de Gobierno y a grupo de whatsap denominado cuentas aprender a vivir Evidencia Carpeta Drive Actividad 22 Informe Mensual . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kTbV6PuAlNnS-uqCWWAT0qsb7gPv4qwV

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

23. Generar un informe ejecutivo final anual previo formato direccionado por la Secretaría de Gobierno, consolidando las acciones desarrolladas durante la vigencia	100%	100%	El Contratista hace entrega del informe final con los requerimientos establecido para tal fin , las evidencias quedan en Drive Actividad 23 . Informe Final . Actividad 23 . Informe Final . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PaXiwWqtZehuckI5B6JwJm5Mxieonp ZB
24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos	100%	100%	El Contratista está comprometido a obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales , evitando dilaciones y entrabamientos.
25. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden. los cuales hacen parte integral del mismo	100%	100%	El Contratista hace entrega de todos los soportes descritos en el convenio, y sus anexos que validan el servicio que se está prestando. DRIVE . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1URFIbfpM1RnJt
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	100%	100%	El Contratista informa que en este periodo no se presentó ninguna novedad relacionada con esta obligación.
27. Mantener la reserva profesional y custodia sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio	100%	100%	El contratista mantiene reserva profesional y custodia sobre la información del presente contrato.
28. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato con los debidos soportes y por medios institucionales para tal fin.	100%	100%	El Contratista informa que en este periodo no se presenta alguna eventualidad que implica retraso en la prestación del servicio.
29. Presentar al supervisor del convenio acta de inspección, vigilancia y control sanitario para entidades sin ánimo de lucro que presten servicios de atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas	100%	100%	El Contratista adjunta acta de visita concepto sanitario. Se adjunta concepto técnico de Bomberos .Carpeta Drive Actividad 29 Concepto sanitario y concepto bomberos . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1W9rRn-IKtvfXKLKfKC-WSJ96EC2o1RrC
30 Acatar e implementar las instrucciones. sugerencias, observaciones y orientaciones escritas	100%	100%	El Contratista es receptivo frente a Todas las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato.

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

por el Supervisor y el Municipio de Funza			
31 Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio como constancias de la ejecución del contrato	100%	100%	El Contratista ha presentado las actas al municipio como constancia de la ejecución del contrato. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hWx5ZwKgd3ztT0jt9DefgGQzODxPx0m0
32. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos exigidos para ello, dentro de los plazos convenidos, en el portal del SECOP II	100%	100%	El Contratista adjunta todos los documentos requeridos para realizar el primer cobro. CARETA DRIVE . las mismas se constataron y se encuentran subidas en el SECOP. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hWx5ZwKgd3ztT0jt9DefgGQzODxPx0m0
33. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1 150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	100%	100%	El Contratista adjunta planilla de seguridad social con todos los soportes. Actividad 33 Seguridad Social. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VCjBcaF4pgPj_RTzDcNh-G9dxRC3E8qE
34. Contar con los protocolos de atención y rutas de atención actualizadas anualmente ante las eventualidades que se puedan presentar con la población consumidora de sustancias tales como permisos de los usuarios. evasiones, fallecimientos al interior de la institución, violencia entre otros identificados por el equipo de la entidad y la Alcaldía de Funza	100%	100%	El contratista adjunta los protocolos y rutas de atención actualizadas. Evidencia en carpeta Drive Actividad 34 Protocolos . (modelo de atención , admisión y egresos, medidas correctivas, lavado de manos, quejas sugerencias y reclamos, custodia de pertenencias. Documentos que se aportaron en Primera cuenta. y no ha habido modificaciones. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/fold

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

			ers/1gMu4tXKYtm9-kxMmeEDY-4O6XlrrteB9
35. Las demás que por ley o contrato le correspondan	100%	100%	El Contratista cumple con las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	02/09/2025
Soportes del informe:	EVIDENCIAS CARGADAS EN DRIVE
Observaciones sobre el informe del contratista:	Cumplió satisfactoriamente Las evidencias fueron verificadas y cargadas al SECOP

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI ___X___ NO _____
Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$528.571.429		
VALOR ADICIONADO:	0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$528.571.429		
VALOR CONTRATO MUNICIPIO	$370.00.000		
VALOR APORTE FUNDACION	$158.571.429		
VALOR PRIMER PAGO		$ 6.413.332	33.34%
VALOR SEGUNDO PAGO		$23.926.667	33.34%
VAOR TERCER PAGO		$29.230.000	6.66%
VALOR CUARTO PAGO		*$29.600.000*	6.66%
VALOR QINTO PAGO		*$37.740.000*	*6.66%*
VALOR SEXTO PAGO		*$ 39.836.667*	*6.66%*
VALOR SEPTIMO PAGO		*$ 43.290.000*	*1,33%*
VALOR OCTAVO PAGO		*$ 43.413.333*	*1.33%*
VALOR NOVENO PAGO		*$ 37.740.000*	*1.33%*
VALOR DECIMO PAGO		*$42.426.667*	*1.33%*
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		*$24.666.670*	*1.36%*

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO Y FUNDACION		*$511.833.337,76*	*100%*
TOTAL SALDO POR EJECUTAR CONVENIO		*$ 16.738.091,24*	*0%*
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		*$ 11.716.664*	*0%*
SALDO POR EJECUTAR FUNDACION		*5.021.427,24*	*0%*

OBSERVACIONES:
El saldo a favor del Municipio ($11.716.664,oo), obedece a que a la fecha de cierre del proceso, no habían solicitudes de usuarios que requirieran la atención de la fundación, adicionalmente si hubiesen no se hubiera alcanzado a brindar el tiempo mínimo de tratamiento.

El suscrito supervisor del contrato avala el pago a corte del 23 De Julio de 2025 al 12 de Agosto de 2025 cuenta por la suma de Veinticuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos moneda corriente ($24.666.670).

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA_ X_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA_____X__
Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato, invitación pública o pliego de condiciones), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Retrasos en la ejecución normal de la actividad por factores externos.	Sin Materializarse	N/A
Riesgos que se hagan efectivos con culpa de la ESAL en la atención integral de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	Sin Materializarse	N/A

ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISION
	11-FR-83

La contratación del personal de la entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo del objeto del convenio, sea extemporáneo.	Sin Materializarse	N/A
Deficiente manipulación de alimentos	Sin Materializarse	N/A
No entrega de los informes técnico y financiero que evidencie los resultados de la ejecución.	Sin Materializarse	N/A
Afectación para la entrega de los resultados del convenio por causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público	Sin Materializarse	N/A

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
Cumplimiento del contrato	12	12	2025	X		
Calidad del Servicio	12	12	2025	X		
Pago de salarios , prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12	08	2028	X		
RCE derivada del cumplimiento de contratos	12	08	2025	x		

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Secretario de Gobierno

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión, estos deberán ser cargadas en formato pdf en la plataforma secop II

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ruby Barbosa	***Nancy Téllez Alarcón***	***ROBERTO ORGANISTA INSUASTI***

aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.